



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Of N. 09 53 84 61 1G60/2024/0192

Ciudad de México, a 9 de julio de 2024.

ING. MONSERRATT ALBERTINA ÁVILA ELIZONDO

Calle Castaños No. 201, Col. Villa Jacarandas, C.P. 27110,
Torreón, Coahuila.

monserratt.avilae@hotmail.com

RFC: AIEM780326FD9

Teléfono: 01 871 713 57 50

Presente

RECIBI ORIGINAL

09/07/24

Con relación al procedimiento de contratación por Adjudicación Directa de Carácter Nacional, a precios unitarios número **AO-50-GYR-050GYR119-N-21-2024**, con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 39, 41 tercer párrafo, 43 y 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numeral 4.2.2.2, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.21 apartado a, último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico a usted que derivado de la evaluación de su oferta presentada, para llevar a cabo los Servicios Relacionados con la Obra Pública, cuyo objeto de contratación bajo la condición de pago a precios unitarios corresponde a la **UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN, TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$907,000.00 (Novcientos siete mil pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-21080005-5-431035** debiendo presentarse el día **16 de julio del año en curso**, a las **16:30** horas a efecto de formalizar contractualmente su propuesta, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, segundo piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Por lo anterior, se obliga a garantizar el cumplimiento del contrato por el equivalente del 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el mismo, sin IVA, conforme a lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con el artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Ricaño Escobar

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

C.c.p.:

- Ing. Fernando Alonso Ávila Luna- Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. Presente. (*)
- Ing. Arq. María de Lourdes Segundo Julio- Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles. Presente. (*)
- Arq. María Concepción Mendoza Espinoza.- Titular de la División de Supervisión de Obra Pública. Presente. (*)
- Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros.- Jefe de División de Procesos de Contratación. Presente. (*)
- Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. Presente. (*)

Se envía copia por SICGIC (*)
CPSG/SCM/TEGC/SAB

